

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Proceso No 110014003055**20190037600**

Clase de Proceso: *Ejecutivo Hipotecario*
Demandante: *James Hernando Revelo Rojas.*
Demandada: *Germán Alonso Méndez.*

Del avalúo del bien inmueble embargado y secuestrado en el presente asunto (ver fls. 84-125), presentado por el apoderado judicial de la parte actora, córrase traslado por el término de diez (10) días, para los fines previstos en el artículo 444 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

SP

Firmado Por:

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8b580cf4853c3adabbc6b5e27137f5ee125b65e967d77f134b9103d74107f26a**
Documento generado en 18/03/2021 05:40:59 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina, correo Institucional:
cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, teléfono: 28291861, para consulta de estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás información de interés, ingrese a nuestro portal en la página web de la Rama Judicial a través del siguiente link:
<http://ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>